



Gobierno del
Estado de Sonora

CSRB
Consejo Sonorense
Regulador del Bacanora

Dirección General
Oficio No. DG-0904-2017
Hermosillo, Sonora a 20 de Septiembre de 2017.
"2017: Año Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

C.P. GUSTAVO RODRÍGUEZ LOZANO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESENTE.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, anexo envío a Usted el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, mismo que fue elaborado de conformidad al Manual de Programación y Presupuestación para 2018, así como las leyes y lineamientos establecidos.

Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL




ING. PEDRO HERNÁNDEZ MURGUÍA

C.c.p. Lic. Ana Lydia Almada Ruiz - Director General de Administración de la Secretaría de Economía.
C.c.p. Archivo.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO
20 SEP 2017
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



Gobierno del
Estado de Sonora

CSRB
Consejo Sonorense
Regulador del Bacanora

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

La producción de Bacanora, es una actividad que inició originalmente en el municipio de Bacanora, Sonora, hace más de 300 años, la cual se fue extendiendo en los poblados ubicados en la región serrana del Estado, dado que este mezcal es típico de un agave o maguey que se produce en el clima y topografía de Sonora.

El Gobierno del Estado de Sonora obtuvo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, según declaratoria publicada en el diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2000, la autorización para utilizar la Denominación de Origen Bacanora, a favor de productores de 35 municipios del Estado. La actividad económica de los municipios que se encuentran en el Área de la Denominación de Origen se ha visto afectada por diversos factores, sin embargo, el desarrollo de esta actividad puede ayudar a generar un mayor bienestar para los pobladores de estos municipios.

Los productores de agave y bacanora, integrados en Asociaciones de Productores a nivel municipal, han carecido de esquemas de financiamiento y de programas de apoyo adecuados para impulsar esta actividad. Ello nos obliga a impulsar políticas para reactivar esta región y detener la migración de la población, a través de incentivos para reproducción y siembra de planta de agave bajo esquemas eficientes y rentables para garantizar su abasto a esta industria.

Actualmente, el Gobierno que encabeza la Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, trabaja en el desarrollo de infraestructura física y tecnológica capaz de impulsar las ventajas competitivas dinámicas de la entidad que se derivan de la sociedad del conocimiento y con ello mejorar la calidad de vida en las regiones.

La prosperidad regional y sectorial es una tarea de todos los días; por ello, se busca implantar una cultura competitiva, sustentada en el acceso de la información y el impulso al proceso de innovación; dichos atributos deberán acompañarse de un adecuado equilibrio social y ambiental. De lo que se trata es de impulsar una cultura emprendedora que genere oportunidades de negocios de forma continua.

Así mismo, se trabaja en el fortalecimiento del desarrollo industrial y comercial de productos regionales de la zona serrana, que permitan su crecimiento y consolidación.

Aunado a lo anterior, el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, promueve la siembra del Agave Angustifolia Haw y su transformación en Bacanora, bajo esquemas de negocios, para propiciar mejores condiciones económicas y sociales para esta región con problemas de marginación y pobreza, generando empleos, ingresos dignos y arraigo a una población que emigra a otros lugares en busca de mejores oportunidades.





Derivado de lo antes expuesto, y con el objetivo de promover el desarrollo sustentable de la Industria del Bacanora se presenta el siguiente Anteproyecto de Programa Operativo Anual del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora:

Se contempla el desarrollo de 10 acciones que representan 88 metas durante el fiscal 2018, las cuales se describen a continuación:

META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
			ORIGINAL ANUAL	CALENDARIO			
				1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.
1	Llevar a cabo acciones de verificación y seguimiento del establecimiento de viveros, plantaciones agrícolas y silvestres de Agave angustifolia Haw, así como fábricas de Bacanora.	Inspección	20	3	6	6	5
2	Impartir cursos de capacitación a Productores, Comercializadores de Agave y Bacanora y sus subproductos, así como al Personal del Consejo, en el desarrollo de proveedores, mejora de procesos, formación empresarial, aplicación de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora y Certificación de Producto	Evento	3		1	1	1
3	Realizar Reuniones de trabajo con Productores, Empresarios y/o Asociaciones de Productores de Agave y Bacanora.	Evento	35	8	10	10	7
4	Otorgar el Distintivo de Calidad a representantes de Viveros e Invernaderos reproductores de Agave angustifolia Haw, Plantaciones agrícolas de Agave angustifolia Haw, Fábricas, Marcas de Bacanora, Empresas Comercializadoras y de Servicios.	Certificado	38	8	8	8	14
5	Celebrar convenios de colaboración con dependencias, instituciones académicas y de investigación, cámaras empresariales y organizaciones privadas, que impulsen el desarrollo integral de la cadena productiva del Bacanora; la propiedad intelectual, el aseguramiento de la calidad; la validación y transferencia de tecnología para esta Industria	Documento	3		1	1	1
6	Participar en las reuniones de trabajo de la Asociación Nacional de las Denominaciones de Origen Mexicanas (ANDO)	Evento	2			1	1
7	Participación en Ferias, Exposiciones y Encuentros de Negocios Nacionales e Internacionales	Evento	4	1	1	1	1
8	Festival Internacional del Bacanora	Evento	1				1
9	Otorgar el Premio Estatal del Bacanora	Evento	1				1
10	Elaborar un censo de plantaciones de agave angustifolia establecidas (número de hectáreas) y monto anual de producción de Bacanora (litros producidos).	Documento	1				1
TOTAL DE METAS			88	17	21	22	28

CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA

PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2018

No. Empleado	Nombre	Puesto	Nivel	Sueldo Base/ Tabular	Compensación	Quintuplo	Total Percepciones	ISPT	ISSSTE/SON	Descuento Deudores	Total Deducciones	Percepción Total Quincenal Neta
011	PEDRO HERNANDEZ MURGUIA	DIRECTOR GENERAL	12	11,880.00	7,920.00	0.00	19,800.00	2,025.49	3,268.76	0.00	5,294.25	\$14,505.75
005	PAVEL RAUL DENNIS QUIÑONEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	11	15,116.06	0.00	1,511.60	16,627.66	3,172.98	2,495.91	0.00	5,668.89	\$10,958.77
010	FERNANDO ANTONIO AGUAYO TRUJILLO	DIRECTOR DE PROYECTOS	11	12,092.85	0.00	0.00	12,092.85	2,075.55	1,997.08	0.00	4,072.63	\$8,020.22
012	ANEL KORAIMA GUERRERO PARRA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y CONTROL	9	8,429.70	0.00	0.00	8,429.70	1,253.39	1,392.66	0.00	2,646.05	\$5,783.65
		Totales		47,518.61	7,920.00	1,511.60	56,950.21	8,527.41	9,154.41	0.00	17,681.82	39,268.39

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2018
SERVICIOS BÁSICOS

ORGANISMO: CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA

UNIDAD	PARTIDA	IMPORTE
0100 CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA	31401 TELEFONIA TRADICIONAL	21,468.00
Total CONSEJO		21,468.00
Total general		21,468.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
CONSUMOS, SERVICIOS, BIENES Y AYUDAS SOCIALES

ORGANISMO: CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA

PARTIDA		IMPORTE
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,040.00
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	16,200.00
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	5,600.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	5,400.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	1,600.00
26101	COMBUSTIBLES	60,000.00
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	5,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	4,000.00
	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	6,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5,500.00
37101	PASAJES AEREOS	15,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	3,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	122,000.00
37502	GASTOS DE CAMINO	20,000.00
37901	CUOTAS	2,500.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	300,000.00
54103	AUTOMOVILES Y CAMIONES	500,000.00
Total general		1,099,840.00

JUSTIFICACIONES:

Los productores de Bacanora, integrados en Asociaciones de Productores en los 35 Municipios de la Denominación de Origen, han carecido de esquemas de financiamiento y de programas de apoyo adecuados para impulsar esta actividad. Ello nos obliga a impulsar políticas para reactivar esta región y detener la migración de la población, a través de incentivos para la producción, la siembra del agave y procesos de producción de esta bebida bajo esquemas eficientes y rentables, que garanticen la calidad y competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

- Lo anterior, nos obliga a impulsar el fortalecimiento industrial y comercial del Bacanora, a través de la trazabilidad, registros y certificaciones de procesos, que permitan la consolidación de la Cadena Productiva.

Los recursos descritos en el presente anteproyecto de presupuesto de egresos, generarán 88 acciones que sumarán al cumplimiento de los objetivos y metas estatales, sectoriales e indicadores de este Organismo.

- Los recursos de las partidas antes descritas serán destinados para eventos promocionales, otorgamiento del Premio Estatal del Bacanora y el Festival Internacional del Bacanora.

- De igual forma, debido al trabajo que el Consejo realiza como Organismo de Certificación, se destinarán recursos para realizar visitas de verificación y certificación a las 38 fábricas de Bacanora que están en operación.

- Se incluye en este anteproyecto recursos para la adquisición de dos vehículos (un sedán y un pick up doble cabina), la razón es que el parque vehicular del Consejo está en malas condiciones, se compone de dos vehículos (un sedán modelo 2007 y un pick up modelo 2001, ambos en comodato), estos vehículos nos permitirá realizar las visitas de campo a los 35 municipios de la Denominación de Origen y en algunas comunidades de estos municipios se requiere un pick up para el acceso.

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EGRESOS 2018
PROYECTOS ESPECIALES**

ORGANISMO: CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA

PARTIDA

IMPORTE

NO CONTAMOS CON PROYECTOS ESPECIALES PARA EL EJERCICIO 2018



Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2018

Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Presupuesto	
		Genérica	Específica		Mensual	Aprobado Anual
1000	1100	113	11301	Servicios Personales	153,155.25	2,107,630.64
				Remuneraciones al personal de carácter permanente		
	1300	131	13101	Sueldo Base al Personal Permanente	113,900.42	1,366,805.04
				Sueldos		
	1400	141	14102	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
				Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados		
				Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados	3,023.25	36,279.00
				Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año		
				Prima de vacaciones y dominical		
				Aginaldo o Gratificación de Fin de Año		
	1400	143	14303	Compensación por Ajuste de Calendario		
				Compensación por Bono Navideño		
				Seguridad Social		
				Aportaciones de Seguridad Social	0.76	9.12
Aportación por Seguro de Vida al ISSSTESON				14.60	175.20	
Aportación por Seguro de Retiro al ISSSTESON				975.04	11,700.48	
Aportación para Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento Hospitalario				1,775.00	21,300.00	
Aportación para la Atención de Enfermedades Preexistentes				14,625.68	175,508.16	
1400	144	14406	Aportaciones por Servicio Médico del ISSSTESON			
			Aportaciones al Sistema para el Retiro			
1400	144	14406	Pagos de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	18,742.99	224,915.88	
			Aportaciones para Seguros			
1400	144	14406	Seguro de Defunción Familiar	97.51	1,170.12	

Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Presupuesto	
		Genérica	Específica		Mensual	Aprobado Anual
2000	2100	211	21101	Materiales y Suministros	7,620.00	93,840.00
				Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
				Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	420.00	5,040.00
				Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina		
2000	212	21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,350.00	16,200.00	
			Materiales y Útiles de Impresión y reproducción			

	218	21801	Material para el registro e identificación de Bien Personas	5,600.00
	221	22101	Frías, Engomados, Calcomanías y Hologramas	5,400.00
	261	22106	Alimentos y Utensilios	1,600.00
		26101	Productos Alimenticios para Personas	60,000.00
			Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	
			Adquisición de Agua Potable	
			Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	
			Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	
			Combustibles	

Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Presupuesto	
		Genérica	Específica		Mensual	Aprobado Anual
3000	3100	314		Servicios Generales	1,789.00	520,468.00
			31401	Servicios Básicos		
			32503	Telefonía Tradicional		
				Arrendamiento de Vehículos	1,789.00	21,468.00
				Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		15,000.00
			34101	Servicios Financieros y Bancarios		
			34501	Servicios Financieros, Bancarios		4,000.00
				Seguros de Bienes Patrimoniales		
				Seguros de Bienes Patrimoniales		6,000.00
				Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
			35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte		7,000.00
				Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte		
				Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramienta		
			35702	Mantenimiento y Conservación de Herramientas, Maquinas Herramientas, Instrumentos, Útiles y Equipo		5,500.00
				Servicios de Traslado y Viáticos		
			37101	Pasajes Aéreos		15,000.00
			37501	Pasajes Aéreos		
			37502	Viáticos en el País		122,000.00
				Viáticos en el País		20,000.00
				Gastos de Camino		
			37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		4,500.00
				Cuotas		
				Servicios Oficiales		
			38101	Gastos de Ceremonial		300,000.00
				Gastos de Ceremonial		

Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Presupuesto	
		Genérica	Específica		Mensual	Aprobado Anual
5000	5400	541	54103	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Vehiculos y Equipo de Transporte Vehiculos y Equipo Terrestre Vehiculos y equipo terrestres, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	-	500,000.00
Total Presupuestal						3,221,938.64